

## LA DERMATOLOGÍA: UNA ESPECIALIDAD NECESARIA EN CENTROS ASISTENCIALES

Rafael H. Borges\*

Al pedírseme que hablara de la necesidad de dermatólogos en los servicios asistenciales del país, lo que vino primero a mi mente fue una cita que había leído en el libro "La Ley de Murphy para Médicos, y que es Mencionada como Comentario de Sharpe", que dice "La Dermatología es la única especialidad médica donde existen más de doscientas enfermedades y solo tres tipos de cremas para tratarlas". Vista así la especialidad pareciera muy fácil de ejercerla empíricamente, premisa que al ser contrastada con el hecho que la piel es el órgano más grande y extenso del cuerpo y el que tiene mayor relación con el medio ambiente, y por ende recibe estímulos y agresiones tanto endógenas como exógenas de distinto origen e intensidad, nos permite vislumbrar que la especialidad no parece ser tan sencilla. Al tratar de analizar la demanda por consultas dermatológicas, surgen cuatro preguntas:

- 1- ¿Es compleja?
- 2- ¿Requiere de una capacitación especializada y un alto entrenamiento?
- 3- ¿Son frecuentes estas enfermedades?
- 4- ¿Se satisface la demanda?

Al responder las dos primeras, se debe recordar que existen más de un millar de enfermedades de piel, que requieren de un recurso capacitado para realizar el diagnóstico diferencial e indicar y aplicar los procedimientos auxiliares diagnósticos cuando se requieran, por lo que la respuesta a estas dos preguntas es afirmativa para ambas.

En lo referente a la demanda, es difícil precisar la verdadera demanda, algunas estimaciones dicen que entre el 4,5 y el 222% de las consultas en atención médica primaria se deben a problemas dermatológicos, y que los médicos de atención primaria refieren entre un 9 y un 36% de ellas al dermatólogo.

Con relación a la frecuencia y tipo de afecciones dermatológicas más frecuentemente atendidas por el sistema de salud, los datos varían según las fuentes. Así podemos anotar que de acuerdo a la información de la consulta del Instituto de Biomedicina, que es el servicio central de dermatología en el país que atiende casos especialmente de la Zona Metropolitana de Caracas, pero al cual acuden pacientes de todo el país, especialmente los referidos por servicios, se atendieron en el año 2002 un total de 35939 consultas, incluyendo primeras y sucesivas. Las enfermedades más frecuentemente registradas fueron la enfermedad de Hansen (1701 consultas) cirugía dermatológica (1467); psoriasis (1186); leishmaniasis (1157); alergias (746); ampollas y linfomas (647); várices (553); acné (442); micología (425); - lupus (339), vulva (335), y 11557 consultas fueron registradas como dermatología general, 1840 como dermatología pediátrica, y se realizaron 13088 consultas de triaje.

Cuando se observan las cifras reportadas por el Ministerio de Salud y Desarrollo Social para el año 2001, cuatro afecciones dermatológicas aparecen

entre las primeras veinticinco causas de consultas a nivel nacional. Ellas son la piodermatitis, con 324.702 consultas, la dermatitis (259.495 consultas) la escabiosis (256.575 consultas) y los abscesos (246.665 consultas). En el re-porte epidemiológico aparecen además las celulitis con aproximadamente 72.000 casos, las micosis superficiales con unos 21.000 casos, la urticaria, con cerca de 19.000 consultas y la leishmaniasis con 766 casos reportados por este medio.

El saber si se satisface la demanda es muy difícil, ya que no se conoce cual sería ésta a nivel del país, porque los servicios trabajan en base a oferta. Con relación al recurso de Dermatólogos en Venezuela, actualmente la Sociedad tiene unos 500 especialistas registrados, lo cual da un aproximado de 2 especialistas por cada 100.000 habitantes, por debajo del estimado considerado adecuado en los Estados Unidos de 2,8 a 3 especialistas por cada 100.000 habitantes. Por otra parte, existe en Venezuela una alta concentración de los especialistas en las grandes ciudades, y solo en Caracas se encuentran cerca del 70% de ellos.

Con relación a las necesidades de Dermatólogos en los servicios de salud, dos preguntas surgen

¿Se requieren dermatólogos a todos los niveles de la estructura de atención médica?

¿Se requieren dermatólogos solamente a los niveles de referencia? La respuesta a estas preguntas requiere considerar la organización de los servicios en el país, que comprende los niveles locales, municipales, regionales y nacional, que son de complejidad creciente, y los niveles municipales y regionales tienen diferente grado de complejidad y necesidades de acuerdo al tamaño y a las características demográficas y epidemiológicas de la población a servir, la cual puede implicar diferentes necesidades de atención. Sería utópico pensar el tener especialistas en los niveles locales de complejidad menor, como los ambulatorios rurales, e incluso en los ambulatorios urbanos tipo I, y en los hospitales tipo I, y quizás en algunos del tipo II, por ello es necesario que los recursos humanos ubicados en los niveles de menor complejidad estén preparados para por una parte poder diagnosticar y tratar adecuadamente una serie de afecciones dermatológicas comunes, y detectar e identificar aquellas que deben ser remitidas al especialista para su adecuado manejo. Ello requiere la preparación en el área de los estudiantes de medicina, el entrenamiento y la actualización permanente de los médicos generales, algunos de los cuales pueden recibir un mayor entrenamiento para actuar como elementos de referencia del primer nivel para zonas en las cuales sea difícil tener dermatólogos suficientes, pero que deben estar conscientes de sus limitaciones en la especialidad, y además se debe tener presente el entrenamiento y capacitación de todo el personal de salud. En conclusión se puede decir que el Dermatólogo es un recurso valioso y escaso, que es necesario ubicarlo donde sea utilizado adecuadamente y rinda su máximo potencial, y de acuerdo a la planificación basada en las necesidades reales de la población.

\* Médico epidemiólogo. Conferencia dictada en la Reunión Mensual de la Sociedad de Dermatología, en Caracas el 08/03/03.